



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC) PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DESCENTRALIZADA MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 10.10 horas del día martes 27 de septiembre de 2022, en el Auditorio del Proyecto Especial de Madre de Dios y, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, en la ciudad de Iberia región Madre de Dios, se dio inició a la Sexta Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como agenda “Acciones y Estrategias para reducir la Delincuencia, Crimen Organizado, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Drogas en la Región Madre de Dios”.2. Se dieron cuenta de los documentos recibidos.3. Hicieron uso de la palabra trece (13) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.4. Siendo las 13.09 horas el Presidente concluyó la Sexta Sesión Descentralizada.
Introducción	<p>El martes 27 de septiembre de 2022, siendo las 10.10 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con las licencias de los congresistas Guido Bellido Ugarte y Arturo Alegría García; asimismo, se contó con la presencia del congresista de la Región Madre de Dios, Eduardo Salhuana Cavides, a través de la plataforma Microsoft Teams.</p> <p>La Sexta Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2022-2023 inició como sesión informativa y luego de unos minutos el presidente dio cuenta que se tiene el quórum reglamentario.</p>
Despacho	<ol style="list-style-type: none">1. Oficio Nº 0004056-2022-SG-CS-PJ-DM, del 22 de septiembre de 2022, remitido por el señor William Carlos Peñaloza Matias, Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República, quien expresa las disculpas de la señora Elvia Barrios Alvarado, presidenta del Poder Judicial, por no poder asistir a la sesión programada para el martes 27 de septiembre del presente; sin embargo encarga a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios la designación del participante que cumpla con las labores a fines al tema de invitación.2. Oficio Nº 138-2022-GBU/CR, del 22 de septiembre de 2022, remitido por el señor Congresista Guido Bellido Ugarte, quien manifiesta que no podrá participar en la VI Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; al encontrarse en semana de representación en la región Ancash y



	<p><i>finalmente expresa sus sinceros saludos y éxitos para el desarrollo de tan importante acontecimiento.</i></p> <p>3. <i>Oficio N° 004795-2022-MP-FN-SEGFIN, del 23 de septiembre de 2022, remitido por la señora Fiorella Casique Alvizuri, Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, quien comunica que se ha designado, al señor Fiscal Superior Octavio Ramos Pacompia, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Madre de Dios, para que participe en la sesión en representación del Despacho de la Fiscalía de la Nación.</i></p>
Informes	<p><i>El Presidente cedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para que realicen sus respectivos informes, no registrándose informe alguno</i></p>
Pedidos	<p><i>El Presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen sus pedidos, no registrándose pedido alguno.</i></p>
Orden del Día	<p><i>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</i></p> <p>1. <i>Señor Juan Esteban Asmat Bucalo, Director de Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática - Ministerio del Interior, quien manifestó que, desde el Ministerio del Interior se vienen ejecutando acciones ya que tiene una función rectora de conducir la implementación de políticas públicas en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y especialmente en un zona tan álgida como es la Región Madre de Dios que se ve plagada con distintos crímenes que aquejan, no solo nuestro patrimonio natural, diversidad ecológica sino, sobre todo, que atenta contra la propia vida humana de los ciudadanos de la Región. En este sentido manifestó el compromiso del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Democrática, quien tiene a su cargo la Conducción Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, esto es un espacio de Coordinación Multisectorial encargado de la Implementación de la Política Nacional frente a la Trata de personas y sus formas de explotación.</i></p> <p><i>El Ministerio del Interior desde el año 2021 mediante Decreto Supremo N° 009-2021-IN, cuenta con la Aprobación de la Política Nacional que fue publicado el 27 de julio de 2021 en el Diario Oficial El Peruano que es el instrumento Macro a nivel del Estado para la representación de servicios orientados a los ciudadanos de todo el país.</i></p> <p><i>Existe una coordinación multisectorial que, además de la función rectora, nos permite tener a cargo la conducción de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, cuya Presidencia se ejerce a través del despacho del Viceministro del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública y la Secretaría Técnica está cargo del Director</i></p>



	<p><i>General de Seguridad Democrática, la cual tiene competencia a nivel nacional y en los tres niveles de gobierno.</i></p> <p><i>Finalmente, como otras opciones que tiene el sector, observamos la Descentralización que tiene que ver con la recolección de información de los procesos para perfeccionar las acciones que se ejecutan en materia de Trata de Personas, en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de lograr que estos procesos sean perfeccionados a través de las asistencias técnicas que se brindan constantemente y para los cuales el Ministerio del Interior cuenta con un equipo técnico especializado.</i></p> <p><i>La práctica de explotar a personas con fines de lucro tiene una larga historia a nivel mundial, la lucha contra este flagelo comenzó hace un siglo, mucho antes, inclusive, que naciera el Sistema de Derechos Humanos Moderno; sin embargo, en nuestro país ha sido un motivo de preocupación destacado recién a partir desde los últimos 20 años, en este periodo se ha logrado implementar un marco jurídico al respecto y ha permitido el inicio de la implementación de políticas públicas para el territorio nacional. Esta evolución confirma que se ha producido un cambio fundamental en la manera en que nuestro país esta direccionando sobre la explotación de las personas y las consecuencias que, para ello, se tienen con las vidas.</i></p> <p><i>Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-IN, se aprobó la Política Nacional Frente a la Trata de Personas con un horizonte de Implementación al año 2030, lo cual está proponiendo una estrategia multisectorial para formar y combatir este delito que vulnera los principios de libertad, integridad y dignidad humana, así como la económica y social de los ciudadanos especialmente en niños, niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p><i>La Política Nacional Contra la Trata de Personas y sus formas de explotación, es el principal instrumento de Políticas Públicas en materia de lucha contra este delito, se orienta, a partir de ello, la acción del estado en sus tres niveles de gobierno que deben desarrollar intervenciones de manera articulada, la Política Nacional es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado, desde el sector privado hasta la sociedad en general.</i></p> <p><i>La Política Nacional Frente a la Trata de Personas tiene 19 Lineamientos, 42 Servicios, 11 Sectores Involucrados (que están siendo operativizados por los Ministerios) y 4 Organismos Autónomos.</i></p> <p><i>El problema público que se ha planteado por el momento para solucionar la política nacional es el siguiente: la persistencia de la victimización por Trata de Personas.</i></p> <p><i>La política nacional frente a la Trata de Personas se plantea con un horizonte de Implementación al año 2030, en este sentido, se han identificado 03 objetivos prioritarios de la política nacional:</i></p> <p>Primero: <i>Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.</i></p> <p>Segundo: <i>Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal, y fiscalización para combatir el delito de Trata de Personas.</i></p> <p>Tercero: <i>Fortalecer la atención y el proceso de reintegración de las víctimas por el delito de Trata de Personas.</i></p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



La política nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación fue aprobada el 27 de julio de 2021, esto quiere decir que tenemos más de un año que oficialmente entró en reglamentación esta política y dentro de los principales logros sectoriales, a un año de su aprobación, tenemos:

Asistencia Técnica: En el marco de la asistencia técnica brindada a los espacios de coordinación regional, se ha logrado incluir la problemática de trata de personas en 20 diagnósticos de PDRC (Planes de Desarrollo Regional Concertado).

Capacitación: Desde el mes de agosto de 2021, a la fecha, se ha logrado capacitar a 2,932 efectivos policiales de todas las regiones y frentes policiales del país.

Prevención: Desde el mes de julio de 2022 se viene ejecutando la campaña Corazón Azul, con el lema: La trata existe ¡Denuncia! Gracias a ello, se ha logrado informar a más de 4,000 personas.

Dentro de las principales acciones en la región Madre de Dios, tenemos las siguientes:

- En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio se realizó una campaña multisectorial informativa en la ciudad de Puerto Maldonado, dirigida a la población en general, con el objetivo de prevenir el delito de trata de personas en la región.

- Para este mes de septiembre, en el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas, este espacio multisectorial ha previsto la realización de una Feria Informativa Multisectorial, que se realizará el 29 de septiembre.

- La Región Madre de Dios cuenta con la Red Regional contra la Trata de Personas Madre de Dios, espacio regional de articulación multisectorial en la que participan instituciones como el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Poder Judicial, la Defensoría del Pueblo, Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la UPE del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, e instituciones de la sociedad civil.

- Para la persecución penal del delito de Trata de Personas, la Región cuenta con una Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas, así como una Unidad Especializada en la investigación del delito de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Policía Nacional del Perú.

2. Señora Luz Virginia Rojas García, Coordinador Territorial de Madre de Dios, en representación del Despacho Viceministerial de la Mujer, quien manifestó que, el Programa Nacional AURORA trabaja en el marco de la **Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”**, estableciendo en el Artículo 5 la definición de violencia contra las mujeres, entendiéndose, aquella que tenga lugar en la comunidad y que sea perpetrada por cualquier persona; comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, etc.

Por otro lado, se cuenta con el apoyo de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030 (D.S. 009-2021-IN, publicado el 27.07.2021), la cual ha reforzado los ejes de prevención, atención y reintegración frente a la trata, y en la que, el MIMP-DGCVG y el Programa Nacional AURORA tienen responsabilidad de cumplimiento en lo referente a la trata de mujeres con



finis de explotación sexual, conforme a su competencia. Asimismo, se tiene a cargo servicios, entre los que corresponden al PN AURORA están: Servicio 38: Servicio de atención de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM). El Programa Nacional AURORA cuenta con los siguientes servicios en Madre de Dios:

- CEM IBERIA, CEM MADRE DE DIOS, CEM INAMBARÍ, CEM HUEPETUHE Y CEM COMISARIA SALVACIÓN
- ESTRATEGIAS RURALES EN TAHUAMANU Y EN LAS PIEDRAS
- SERVICIOS DE PREVENCIÓN: ESTRATEGIA EDUCATIVA, ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y ESTRATEGIA COMUNITARIA

Asimismo, en el marco de la **Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito-de Migrantes – CMNP TP-TIM**, a nivel regional, existe la Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas, de acuerdo a la Ordenanza Regional 012-2010, del GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS. En esta comisión regional participa el MIMP mediante sus dos viceministerios: viceministerio de Poblaciones Vulnerables, a través de la DGNNA-DPE-UPE y Viceministerio de la Mujer, a través de la DGCVG y del Programa Nacional AURORA.

Madre de Dios es una de las dos principales zonas de explotación sexual a nivel nacional. Esta actividad se desarrolla principalmente en los alrededores de la carretera Interoceánica desde La Pampa y Mazuko hasta Iberia, incluyendo Puerto Maldonado de acuerdo a la Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018. En los últimos años es visible la presencia de mujeres venezolanas y brasileras trabajando en los bares de Iberia, así como, en los de las zonas mineras. Asimismo, refiere que, las principales modalidades son la explotación sexual y laboral, con una marcada diferencia de género. Las mujeres adolescentes y jóvenes son captadas para explotación laboral y sexual en bares.

Acciones realizadas desde el PN AURORA frente a la problemática de trata.

En el marco de las competencias del PN AURORA, desde la coordinación territorial se ha venido participando en la Comisión Regional Multisectorial Permanente de Lucha contra la Trata de Personas, en la cual se ha contribuido a la definición de una agenda multisectorial para el fortalecimiento de la prevención de esta forma de violencia, basada en género. Por otro lado, se estableció el compromiso de impulsar acciones para reforzar el protocolo regional frente a la Trata de Personas, participando en acciones preventivas, asimismo, en el marco del Día Nacional contra la Trata.

Desde otros espacios, como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, se ha incidido, conjuntamente con otras instituciones, incluir campañas de prevención de la violencia y trata de personas y la Elaboración de un Plan Específico Regional Contra la Trata de Personas, en la revisión, validación y aprobación del documento de Acuerdos de Gobernabilidad 2023 – 2026, que incorpora indicadores y propuestas para prevenir y atender la violencia contra la mujer y la trata de personas para los acuerdos de gobernabilidad.



A su vez, en el marco de esta sesión descentralizada, no quiero finalizar sin mencionar un hecho que nos preocupa y que se manifiesta en las principales ciudades del departamento de Madre de Dios, y dentro de estas, Iberia: el consumo de drogas en los jóvenes y adolescentes, situación que está afectando a la sociedad en su conjunto.

Finalmente, desde el PN AURORA, reafirmamos nuestro compromiso de atender y enfrentar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como actos de violencia sexual, que devengan como consecuencia de las problemáticas culturales y sociales, a través de nuestros servicios de atención, protección y prevención, en el marco de las funciones sectoriales frente a la trata de personas con fines de explotación sexual.

3. Señor Edgar Cáceres Gallegos, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Madre de Dios, quien manifestó que, según las estadísticas policiales y del INEI, tienen entre sus principales indicadores de seguridad ciudadana: tasa de homicidios, victimización, victimización con armas de fuego, percepción de inseguridad ciudadana, tasa de fallecidos y heridos, etc.

Debo mencionar que la carretera interoceánica ha traído desarrollo, pero también, problemas de inseguridad ciudadana y la región de Madre de Dios ocupa el segundo lugar, después de Lima, en índices delictuales, lo cual es verdaderamente preocupante.

En lo que respecta a la **tasa de homicidios**, durante el año 2021 ha sido de 43.24%, en lo que va del año, a julio de 2022, es de 22.68%, existiendo una disminución del 20.56 %.

También, mencionamos las **tasas de victimización**, durante el año 2021 ha sido de 23.10% y en lo que va del año 2022, a junio, es de 25.30% existiendo un aumento de 2.2%.

La **tasa de victimización con armas de fuego**, durante el año 2021 ha sido 13.6%, en lo que va al año 2022 (junio) es de 11.9%, existiendo una disminución de 1.7%.

Del mismo modo la **tasa de Percepción de inseguridad ciudadana**, durante el año 2021 ha sido 85.5% y, en lo que va del año 2022, a junio, es de 88.7%, existiendo un aumento de 3.2%.

La **tasa de víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia**, durante el año 2021 ha sido 15.2%, en lo que va al año 2022, a junio, es de 13%, existiendo una disminución de 2.2%.

La **tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito**, durante el año 2021 ha sido: muertes 35 y heridos 464, y a junio de 2022 es: muertes 29 y heridos 276.

La **población penitenciaria**, durante el año 2021 ha sido 1,015 reos y en lo que va al año 2022 (agosto) es 1,022 reos, existiendo un aumento de 7 reos.

El tema delictual se vio incrementado a consecuencia de la migración de ciudadanos extranjeros (venezolanos), quienes en su gran mayoría se han dedicado a delinquir (como son: asaltos a mano armada, causando lesiones incluso hasta muertes).



Actualmente, con la finalidad de contrarrestar las figuras delictivas en las modalidades de robo y hurto, la Policía Nacional del Perú, conjuntamente con los Gobiernos Locales, a través del Serenazgo, implementó el patrullaje integrado (policía/serenazgo) por sectores, con cronogramas de trabajos definidos, para combatir el índice delictivo.

Asimismo, se ha incrementado el índice delincencial en las zonas mineras, que a pesar de la intervención del Estado, continúan registrándose actos delictivos, como extorsiones, trata de personas, sicariato, asaltos y robos, al extremo de haber secuestrado recientemente al Alcalde de San Juan Grande del Distrito de Madre de Dios.

También, se ha incrementado el delito de tráfico ilícito de drogas, sobre todo, en la provincia de Tahuamanu que, como frontera, está más cerca a los países vecinos de Brasil y Bolivia. Asimismo, se han encontrado evidencias de cultivo de coca por el sector denominado "La Pampa", en el distrito de Inambari.

Dentro de las intervenciones resaltantes, se detuvo a la persona Carlos Fernando Saire en flagrante delito por la presunta comisión del delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas, sub tipo promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y otros.

Quiero resaltar el trabajo voluntario que desarrollan las Juntas Vecinales, ciudadanos que ponen el hombro por toda la población, pero a medida que los atendamos, aunque sea, en sus mínimas necesidades, se logrará corresponder su labor desinteresada en favor de la población.

4. Señor Crnl. PNP Wilder Rogger Rodríguez Arapa, Jefe de la XV Macro Región Policial Madre de Dios, quien manifestó que el Departamento de Madre de Dios cuenta con un número de efectivos policiales de 723 para una población de 141,070 habitantes con un área de 85.301 Km², cuenta con 12 Comisarías y 10 puestos de vigilancia, Asimismo, cuenta con 3 Provincias: Manu, Tambopata y Tahuamanu y 11 Distritos: Tambopata, Madre de Dios, Inambari, Iberia, Huepetuhe, Las Piedras, Laberinto, Tahuamanu, Manu, Iñapari y Fitzcarrald.

Contamos con una data de un total de delitos registradas entre enero a agosto del 2022, predominando el delito de violencia familiar, teniendo la siguiente data: violencia familiar 2154 casos, lesiones 1173, hurto de vehículos 413, hurto 382, robo agravado 210, hurto agravado 155, violación de la actividad sexual 133, trata de personas 67, robo 57 y homicidios 32 casos.

Las estrategias y acciones para reducir la delincuencia en la Región de Madre de Dios son las siguientes:

Estrategias:

- Fortalecimiento del patrullaje policial.
- Fortalecimiento de las relaciones policía y comunidad.
- Trabajo conjunto policía con autoridades locales.
- Capacitación policial permanente.
- Proyectos para la implementación de las unidades policiales y equipamiento.



Acciones:

- **FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS CALLES.**
 - ✓ Patrullaje policial en vehículos mayores (vehículos patrulleros)
 - ✓ Patrullaje policial en motocicletas. (escuadrón Halcones).
 - ✓ Patrullaje a pie (incremento de personal, egreso diciembre 2022)

- **FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLICIA COMUNIDAD**
 - ✓ Creación de Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.
 - ✓ Patrullaje mixto.
 - ✓ Implementación de los programas preventivos
 - Policía escolar.
 - Bapes (brigadas de autoprotección escolar)
 - Red de cooperantes.
 - Patrullas juveniles.
 - Club de menores.
 - ✓ Contactos ciudadanos.
 - ✓ Tu policía te informa (informativo televisivo canal regional)

- **TRABAJO CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES LOCALES**
 - ✓ Proyectos de implementación de vehículos para el patrullaje.
 - ✓ Implementación del patrullaje integrado – PNP-Serenazgo.
 - (Municipio Provincial, distrito de Las Piedras con 02 Camionetas).

- **IMPLEMENTACIÓN DE OPERADORES DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA.**

- **OPERATIVOS CONJUNTOS MUNICIPALIDAD – PNP**
 - ✓ Operativos de Tránsito.
 - ✓ Operativos de Bares y Cantinas
 - ✓ Operativos de Comercio ambulatorio.

Las acciones y estrategias para reducir los delitos de trata de personas en la Región de Madre de Dios son las siguientes:

Estrategias y Acciones:

- **IDENTIFICACIÓN DE LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.**
 - ✓ Por acciones de inteligencia: identificar los lugares, locales donde se comete los delitos de trata de personas.
 - ✓ Identificar los lugares y/o locales donde se realiza la explotación sexual.
 - ✓ Identificar a las personas y su nivel de participación en el delito de trata de personas.



	<ul style="list-style-type: none">• EJECUCIÓN DE OPERATIVOS POLICIALES CONJUNTOS PNP - MINISTERIO PÚBLICO.<ul style="list-style-type: none">✓ Programados (Cronograma)✓ No programados (Flagrancia delictiva) • INTERVENCIONES EN FLAGRANCIA POR COMISARÍAS.<ul style="list-style-type: none">✓ Como resultado de los operativos contra la delincuencia común.✓ Intervenciones en apoyo a las unidades especializadas.✓ Intervenciones en flagrancia.✓ Capacitación permanente en la investigación de los delitos de trata de personas y delitos conexos.✓ Charlas informativas en procedimientos policiales.✓ Cursos de capacitación y/o especialización en la investigación de delitos de trata de personas y delitos conexos.✓ Capacitación interinstitucional PNP-Ministerio Público. • COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA INTERVENCIONES Y/O CIERRE DE LOCALES SIN AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.<ul style="list-style-type: none">✓ Intervenciones conjuntas de carácter permanente previo cronograma.✓ Intervenciones en flagrancia.✓ Seguimiento de casos y cierre de locales sin licencia correspondiente. • MONITOREO DE LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS.<ul style="list-style-type: none">✓ Establecer si el proceso de recuperación se da con la sola participación de las entidades estatales.✓ La aceptación de ser tratados resulta una constante en las mujeres y/o varones tratados en cualquiera de sus modalidades.✓ Estudiar estadísticas y prognosis sobre el comportamiento de dichas personas tratadas, así como los tratantes. <p>Las acciones y estrategias para reducir los delitos de organización criminal en la Región de Madre de Dios son las siguientes:</p> <p>Estrategias y Acciones: (Conceptualizar crimen organizado-banda criminal)</p> <ul style="list-style-type: none">• IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.<ul style="list-style-type: none">✓ Por acciones de inteligencia.✓ Como resultado de sus actos criminales.✓ Su estructura, componentes, sus fines.✓ Su infraestructura, inmobiliaria.✓ Sus medios de comunicaciones y vehículos✓ Sus relaciones con autoridades✓ Sus armas.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- **PLANIFICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN PLENA DE SUS COMPONENTES Y SU RELACIÓN CON LOS HECHOS DELICTIVOS IMPUTADOS.**
 - ✓ *Procedimientos de inteligencias para el acopio de información sobre la organización criminal.*
 - ✓ *Recaudo de indicios y/o evidencias que nos permitan sostener el caso.*
 - ✓ *Restricción de derechos fundamentales a través de la autoridad judicial.*
 - ✓ *Uso de técnicas especiales de investigación.*
- **PROCESO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA Y EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO PÚBLICO**
 - ✓ *Existe la unidad policial de investigación de los delitos de crimen organizado, con sede en Arequipa.*
 - ✓ *Así mismo, como la Fiscalía especializada en la investigación de delitos contra la criminalidad organizada en Madre de Dios.*

Las acciones y estrategias para reducir los delitos de tráfico ilícito de drogas en la Región de Madre de Dios son las siguientes:

Estrategias y Acciones:

- **IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DE SEMBRÍO DE HOJAS DE COCA Y/O POZAS DE MACERACIÓN.**
 - ✓ *Por acciones de inteligencia, identificar la ubicación de los campos de cultivo, sembríos y/o pozas de maceración.*
 - ✓ *Utilizar agentes informantes naturales de las zonas aledañas a los campos de sembrío*
 - ✓ *Constatación de la información recibida.*
 - ✓ *Utilización de monitoreo satelital a través del uso de drones.*
 - ✓ *Elaboración de los planes para su interdicción.*
- **ESTABLECER LAS RUTAS DEL TRANSPORTE DE LA DROGA Y SUSTANCIAS ILÍCITAS**
 - ✓ *Por acciones de inteligencia, establecer las rutas del transporte de la droga, información que se da a diversos puestos policiales que se encuentran dentro de la misma (Comisarios Jefes sub unidades)*
 - ✓ *Por acciones de inteligencia establecer las rutas del transporte de sustancias ilícitas, información que se da a diversos puestos policiales que se encuentran dentro de la misma (comisarios jefes sub unidades)*
 - ✓ *Ejecución de operativos policiales en la ruta de la droga.*
 - ✓ *Intervención por parte de las unidades especializadas*



	<ul style="list-style-type: none">• IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE LO SOSTIENE<ul style="list-style-type: none">✓ <i>Por información obtenida a través de informantes, lograr la identificación de las personas que, de manera organizada, sostienen el proceso del TID.</i>• INTERVENCIÓN POLICIAL<ul style="list-style-type: none">✓ <i>A las pozas de maceración.</i>✓ <i>A las personas que se encuentren trabajando en el proceso de maceración.</i>✓ <i>Incautación de todo lo encontrado en las zonas de cultivo y procesamiento.</i>✓ <i>Verificar la ruta de la droga e intervenir durante su transporte.</i>✓ <i>Investigación de los delitos conexos como principal fuente de información.</i> <p>5. <i>Señor Octavio Ramos Pacompia, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Madre de Dios, quien manifestó que Seguridad Ciudadana es tarea de todos y parece, hasta este momento, todavía no estamos entendiendo a plenitud el concepto de Seguridad Ciudadana.</i></p> <p><i>Los que me han antecedido han manifestado los índices de criminalidad en la región de Madre de Dios y el Ministerio Público lo ratifica, efectivamente, se ha dado la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley N° 30364. Los índices de criminalidad de la Región de Madre de Dios se han elevado exponencialmente en ese delito, ocupando el primer lugar; en segundo lugar se encuentran los delitos contra el patrimonio y en tercer Lugar: la data que tiene el Ministerio Público son delitos ambientales.</i></p> <p><i>La pregunta es ¿cómo trabajamos, qué hacemos, quién debe hacerlo, cómo lo estamos entendiendo? Es tarea de todos, desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano que camina en esta localidad, desde el Presidente de la Junta de Fiscales hasta el último ciudadano que camina en este momento fuera del auditorio.</i></p> <p><i>No es solamente tarea del fiscal, del juez, del gobernador, del alcalde, de los señores congresistas, el tema es como entendemos esa concepción que es tarea de todos, como tomamos conciencia de que los ciudadanos que vivíamos en la región de Madre de Dios hace 10 o 15 años atrás, no teníamos esa preocupación por dejar tu motocicleta, tu casa con puertas abiertas, el día de hoy no podemos dejar nuestra casa a solas, se tiene que dejar bien asegurado porque si no lo haces así, probablemente, sus cosas ya no van a estar, ese es el problema. Pareciera que las políticas públicas no están funcionando bien, ¿cómo haces cambiar a la población en el Perú sobre este tema?, ese es otro problema, los gobernantes de turno sea el Presidente de la República, el gobernador regional, los alcaldes, ¿están tomando conciencia sobre este problema? o todos, como siempre, estamos pensando que las mejores obras en un país o en una sociedad son los edificios, los monumentos, allí, es el otro problema, hoy quiero dirigirme al Congreso de la República porque si</i></p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



estamos haciendo una Sesión Descentralizada de Seguridad Ciudadana desde la región de Madre de Dios, nos vamos a dirigir al Congreso de la República, ya que ellos tienen una tarea especializada, lo que ha pasado en la historia del Perú es que el tema de los índices de criminalidad, por política criminal, lo que ha hecho, como administración, es incrementar las sanciones de la pena siendo más drásticas, pero esto no soluciona los problemas en el país.

Entonces, ¿cómo trabajamos desde el Congreso de la República y las autoridades regionales y locales sobre estos problemas que hay en la Región de Madre de Dios? Por ejemplo, el Ministerio Público hace mucho años atrás en la reuniones de CODISEC ha dicho, “como seguridad ciudadana es tarea de todos”, para que no haya un incremento de criminalidad de robo y hurto, por ejemplo, en la calles hay que incrementar las cámaras en todas las calles, eso ha sido nuestra propuesta y petición y ahora el Ejecutivo ha dado un presupuesto a las municipalidades para que puedan implementar con cámaras y se concrete, esto es una muestra de persuasión, además, sirve para que la Policía y el Ministerio Público puedan hacer las investigaciones. En ese mismo sentido, sobre todo el Ejecutivo, que más podría hacer para que pueda reducir los índices de criminalidad y el Congreso de la República pueda legislar, además, todos debemos tomar conciencia para mejorar la Seguridad Ciudadana para que haya tranquilidad y paz; así como, también, la inversión pública pueda llegar. Debemos trabajar en forma articulada, el Estado en estos momentos está representado por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Gobierno Regional, Gobierno Local, etc. pero los que andan al margen de la Ley, los que quieren cometer delitos, los que quieren causar zozobra, están afuera y están esperando que nosotros caminemos divorciados para que no haya una respuesta frente a los hechos lamentables que ellos cometen y, eso no podemos permitir las autoridades en la región de Madre de Dios.

6. *Señor Gustavo Mamani Ticona, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Iberia, quien resaltó la importancia que el Congreso de la República del Perú tenga el conocimiento de que este iconito fronterizo de Iberia necesita soluciones urgentes: **Como primer punto:** Quiero hacer mención sobre la incorporación de mayores efectivos policiales a la Comisaría del Distrito de Iberia en vista que nuestra comisaría abastece toda la provincia de Tahuamanu y es una Comisaria Tipo C Comisaria Rural que deben tener más efectivos policiales, sin embargo, hoy nuestra comisaría de Iberia cuenta con 8 efectivos policiales y esto, reiteradamente, solicité a nuestro Ministro del Interior; y por ello se aumentó efectivos policiales, pero siempre han sido nuevamente removidos, esto no es posible señor Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, estamos hablando de Seguridad Ciudadana de las fronteras del país, como es Iberia, Inambari, de la Provincia de Tahuamanu, en la frontera entre Brasil y Bolivia. En ese sentido, quiero poner énfasis que la policía, efectivos de nuestro Departamento de Madre de Dios dependen de Puno como unidad ejecutora y no es posible que nuestras comisarías a través de la región de Madre de Dios tenga unidades móviles que no dan soluciones inmediatas, porque justamente los recursos que dan a la Policía Nacional del Perú, aquí en Madre de Dios, dependen de Puno, esto, como Alcalde del distrito, he pedido y solicitado al*



Ministro de Interior que la región Madre de Dios debe tener la independencia de unidad ejecutora. Esperemos, que en esta Sesión Descentralizada, el Congreso nos escuche y se dé soluciones inmediatas.

Como Segundo punto: Quiero pedir la reestructuración de la jurisdicción policial de la Comisaría del Distrito de Iberia, refiriendo la creación de otras comisarías en los demás distritos de la provincia de Tahuamanu. Sabemos, que la Comisaría abastece los 3 distritos de la provincia de Tahuamanu, sin embargo, ya corresponde tener la comisarías en la Provincia de Tahuamanu, San Lorenzo-Alerta, Inambari, por que cumplen función importante y hemos podido constatar, el día de ayer, que hemos visitado las Comisaria de Iberia, Inambari, el Puesto de Vigilancia Fronterizo de la Unión, cerca de la frontera de Bolivia, como está nuestra construcción, son 30 años que no se fortalece, que no se mejora la construcción. Cuántas veces, como alcalde, hemos pedido y solicitado y no se está cumpliendo, se necesita el fortalecimiento de estas comisarías y puestos de control fronterizos. Por otro lado, quiero también, en la provincia de Tahuamanu, se fortalezca este tema de Seguridad Ciudadana con la construcción de infraestructura. Por todo ello, señor Congresista, solicito declarar en Emergencia los Puestos de Vigilancia Fronterizos de la provincia de Tahuamanu, espero que el Congreso nos esté escuchando y nos tome en agenda para que este pedido se hagan realidad.

Quiero poner énfasis sobre la transferencia inmediata de recursos del proyecto de inversión pública a la Municipalidad Distrital de Iberia, quienes formulamos un expediente técnico en el 2019, pero hasta la fecha, este expediente técnico denominado: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la localidad de Iberia, Distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu" con código único de inversión 2331874 por un monto de 2'456,819.06, aún no se hace realidad. Este proyecto tiene componentes importantes para nuestra población, siendo estos: El Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Puesto de auxilio rápido, Adquisición de sistema de videovigilancia, Cámaras de vigilancia para que la Policía Nacional, y el Ministerio Público puedan hacer un trabajo efectivo, donde las personas de mal vivir que asaltan y roban, puedan ser identificadas de inmediato.

Asimismo, tenemos otro componente como es la adquisición de vehículos de Seguridad Ciudadana, unidades móviles, materiales y accesorios. A su vez, fortalecer a las Juntas Vecinales, capacitar a los serenazgos, a través de proyectos de inversión. Es importante recalcar que la inversión privada en Iberia no existió en temas de Seguridad Ciudadana. Espero que el nuevo Alcalde que ingrese continúe con el expediente técnico y respalde a nuestra población. Estamos en zonas de frontera, sabemos que un delincuente bien armado asalta y se escapa por nuestras fronteras y no hay como tener resultados positivos. Por otro lado, hemos visitado el Hospital de San Martin de Porres que ha bajado de categoría, porque este proyecto de inversión pública necesita un financiamiento con urgencia de S/. 101'346,458.21.

7. Señor Tnte. PNP Juan Carlos Mendoza Zapata, Comisario de la Comisaría de Iberia, quien se presenta para explicar las acciones que vienen realizando en materia de seguridad ciudadana, el cual manifiesta que han tratado de fortalecer las labores



de seguridad ciudadana, se han realizado diferentes acciones de prevención y acercamiento con nuestras Juntas Vecinales.

Asimismo, agradeció al Alcalde y a las autoridades que han apoyado en la reparación del vehículo patrullero, hace un mes el vehículo policial sufrió un desperfecto mecánico, el cual, con el compromiso de la población, al cual nos debemos nosotros, se ha podido reparar dicho patrullero. A su vez, se han implementado muchas acciones de prevención, se han realizado diversos operativos con resultados positivos, y hoy en día, en comparación a años anteriores, han mejorado las cosas.

Se han intervenido organizaciones que se dedican al tráfico ilegal y otros delitos que están presentes dentro de la población.

8. Señor José Abraham Cardozo Mouzully, Alcalde Provincial de Tahuamanu, quien manifestó que su participación se va a centrar principalmente en 2 puntos:

Primer punto: Solamente, para aportar a lo que ha descrito el Jefe de la Macro Región Policial de Madre de Dios, tenemos 584 km de frontera, sumando 270 km con Bolivia y de 314 km con Brasil, eso agrega aún más el poder diseñar los sistemas de seguridad ciudadana en toda nuestra región, además, de lo diverso que es una provincia de la otra, como es Tahuamanu, totalmente diferente a la de Tambopata y esta, con sus propias complejidades, diferente a la provincia de Tahuamanu.

Segundo punto: ¿Cómo gestionar inversión pública para la Seguridad Ciudadana?, dado que el marco nacional no contempla esas particularidades que vivimos en zonas de frontera. Voy a dar mi testimonio personal sobre la gestión municipal que para mí fue una sorpresa que el Alcalde distrital solo disponía de un auto para hacer su trabajo con su equipo de serenazgo y buscamos, de alguna manera, dotar de un vehículo, en su momento. Posteriormente, el alcalde tiene un importante proyecto de seguridad ciudadana, además de toda la complejidad que se ha manifestado en gestionar una provincia donde nos faltaba todo: Infraestructura, educación, salud, caminos vecinales, saneamiento.

Tenemos poblaciones con más de 20 años reclamando sus servicios básicos: agua, desagüe, colegios etc. En los colegios podemos ver que los estudiantes con una pequeña lluvia estudiaban con el agua hasta las rodillas, además, de estarse cayendo a pedazos, no existiendo diferencia con los Centros Poblados de La Novia, Chirincari, Villa Rocío, San Lorenzo, Inambari e Iberia. Aquí mismo, en Iberia, más de 15 años, las comunidades pedían agua y desagüe, pero ni siquiera se ha podido lograr el proyecto de saneamiento, sin embargo, hemos aceptado el financiamiento y hoy, hemos ido generando inversión pública importante de saneamiento, colegios, caminos vecinales. Debido a la falta de administración no hemos podido formular proyectos de inversión para una comisaría de Inambari, por las dificultades que tienen los criterios del sistema de inversión, siendo uno de los principales criterios, la cantidad de población, cosa que no tenemos. Tampoco, hemos podido generar proyectos de inversión para puestos fronterizos, por la complejidad del sistema de inversión pública, ya que son puestos diseñados de la antigua Guardia Republicana que son los famosos puestos de vigilancia fronterizos, cuando solamente tenemos



una Comisaría Rural, que no cuenta con todas las áreas especializadas que debe tener una comisaría.

De manera que, aprovechando esta Sesión Descentralizada de la Comisión, buscaremos promover una iniciativa legislativa o algún tipo de coordinación con el Ejecutivo para generar inversión pública en lo que respecta a comisarías y Seguridad Ciudadana. En ese sentido, voy a describir lo que hemos vivido en pandemia, con las condiciones precarias que opera nuestra Policía Nacional, Migraciones y Aduanas, en nuestra Provincia que, de alguna manera, hemos ido tratando de apoyar desde la Municipalidad para mejorar las condiciones en los puestos de Inambari y Alerta.

- 9.** *Señora Cleire Esther Cahuana Condori, Regidora de la Municipalidad Distrital de Inambari, quien manifestó que la actividad aurífera en el distrito de Inambari, influenciado por la alta rentabilidad del oro, sigue siendo sumamente perjudicial, pues, los recursos naturales en predios agrícolas, concesiones forestales, tierras de comunidades nativas y zonas de amortiguamiento, vienen siendo depredados por quienes se dedican a la minería informal e ilegal, sin ningún respeto por el medio ambiente en el sector denominado La Pampa. Al mismo tiempo, esta problemática trae consigo la comisión de delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud, entre otros, cometidos en algunos casos por bandas organizadas.*

También, el índice de la violencia familiar sigue siendo uno de los problemas álgidos en nuestro distrito, los reportes de la Policía Nacional del Perú, así lo demuestran. Esta problemática viene siendo abordada por instituciones del Estado, pero, aun así, se necesita mayor trabajo de prevención y sensibilización; en el año 2022, se han reportado la cantidad de 53 casos atendidos por la Comisaría PNP de Mazuko. Otro problema que aqueja el distrito de Inambari, es la informalidad de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, prostitución, discotecas, bares, cantinas, etc.

Por otro lado, el brote de la COVID-19, ha afectado enormemente a esta parte del país; habiéndose registrado a la fecha, en el distrito de Inambari, 2034 casos de contagios, según información de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

De acuerdo a los indicadores, la inseguridad ciudadana en el distrito se debe, en gran porcentaje, a la actividad de la minería ilegal en el sector de La Pampa, la cual genera una economía informal y trae consigo una serie de delitos, como la trata de personas, robos, violaciones sexuales, homicidios, prostitución, entre otros.

Los campamentos mineros ubicados en La Pampa son lugares fuera de control, donde se cometen delitos y crímenes sin temor a ser perseguidos por la ley.

A esto se suma, los fenómenos sociales adversos como: la violencia familiar, hogares abandonados, consumo de alcohol y drogas, que contribuyen a incrementar el tema delincuencia. La falta de control por parte de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas hacen que se sigan cometiendo estos delitos.

La priorización de los delitos en la Comisaría Rural de Mazuko son la muerte violenta (Homicidio y muertes producidas por accidente de tránsito), violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y grupos en situación vulnerable (feminicidios, violencia familiar, violencia sexual y trata de personas), delitos contra el patrimonio



(robo de dinero, cartera y celular, robos de vehículos y autopartes, así como, el robo de viviendas); delitos cometidos por bandas criminales (extorsiones, empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo, robo a entidades bancarias y secuestro). Las carencias de equipamiento y personal que afectan la labor en las Comisarias de Mazuko y Santa Rosa son las siguientes:

- La falta de efectivos policiales para ambas comisarias (en cada grupo trabajan 05 efectivos policiales)
- Los vehículos están en un estado de deterioro, debido al tiempo de uso.
- Falta de equipos de comunicación.
- Falta de vehículos menores y mayores.
- Falta de Kit de emergencia.

10. Señora Alicia Quino Valverde, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quien resaltó las gestiones y labores del Alcalde Distrital de Iberia, siendo el motivo más importante para la Seguridad Ciudadana el aumento de efectivos policiales para la Comisaria del Distrito de Iberia.

Nosotros como Juntas Vecinales estamos con mucha voluntad colaborando en operativos semanales inopinados y programados, entre 5 a 8 efectivos policiales que siempre están apoyando a las juntas vecinales, quienes realizan con mucho entusiasmo el recorrido; lo que nosotros necesitamos son más efectivos policiales, que no los cambien y la permanencia del Comisario para que puedan realizar un trabajo planificado, ya que no se puede realizar un trabajo articulado con el CODISEC, debido a que no permite programar con ellos el trabajo con las juntas vecinales, así como también con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

La Municipalidad no cuenta con mucho presupuesto para solucionar los problemas del distrito de Iberia. Nosotros tenemos un pueblo en crecimiento, la carretera interoceánica trae progreso, pero también delincuencia.

11. Señor Rodolfo Pari Huayta, Presidente de la Cámara de Comercio de Iberia, quien manifestó que, desde el funcionamiento y desarrollo de la carretera interoceánica han sufrido bastantes problemas de inseguridad, porque antes de esto, en la ciudad no habían muchas preocupaciones, en lo que respecta a Seguridad Ciudadana. También, quiero mencionar que la pandemia del COVID-19 ha cobrado bastantes víctimas entre ellos emprendedores, empresarios y comerciantes.

Mi pedido en esta Sesión Descentralizada es solicitar al Congreso de la República que legislar en temas de Seguridad Ciudadana.

También, manifestar que la Policía Nacional del Perú cumple con su trabajo, capturando a los delincuentes, luego pasa al Ministerio Público con la respectiva acusación, pero llega al Poder Judicial y al no encontrar evidencias procede a liberar a los detenidos, por lo que debemos analizar, ¿qué está pasando con nuestro ordenamiento jurídico?

Como agremiación, solicito que las personas que cuenten con armas puedan ser acusadas con leyes más severas para así evitar el uso indebido de esta.



El Estado, a través de Ministerio del Interior, debe de fortalecer e implementar los puestos de vigilancia fronterizos, ya que se cuenta con pocos efectivos policiales para cubrir dichos puestos.

Se solicita, también, un mejor control contra el tráfico ilícito de drogas, armamento, equipajes, carreteras y extranjeros que causan los problemas de inseguridad en nuestro distrito.

- 12.** *Señor Adalberto Fernando Yparaguire Coronel, Secretario General del Sindicato de Construcción Civil, quien manifestó que el Distrito de Iberia tiene muchas carencias y necesidades.*

El sector de construcción civil requiere de amplios y variados estándares de seguridad de diversos niveles como jurídica y física, ya que es una actividad estratégica para el desarrollo económico del país y para la generación de bienestar de la población, haciendo posible que se creen más empleos formales que las demás actividades.

Es necesario referirse a la inseguridad desde su nacimiento, denominándose violencia en obras de construcción, siendo las bandas criminales quienes se han apoderado de las obras más grandes y que tienen el mayor presupuesto. Es por ello que contamos con altos índices de delincuencia, asesinatos de dirigentes sindicales y extorsión a empresarios de la construcción, lo que se ha vuelto incontrolable.

Como representantes de la Federación de Construcción Civil del Perú hemos hecho las denuncias respectivas, llegando a la conclusión que la falta de atención, es porque el Ministerio del Interior no se abastece con la Policía.

MI pedido es que se ponga la atención debida y se proceda a legislar para mejorar las necesidades en el sector construcción.

- 13.** *Señor Eduardo Ramos Rodríguez, Secretario Técnico del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Iberia, quien manifestó los siguientes puntos:*

Como primer punto tenemos, *que en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023 presentado ante la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual se encuentra vigente a la fecha, donde se encuentra la Región de Madre de Dios en el segundo puesto entre los territorios de intervención prioritaria a nivel nacional en materia de Seguridad Ciudadana, por lo tanto, se debe priorizar su inversión pública por el alto índice de criminalidad a nivel nacional, seguido de Lima. Es así que hasta el año 2020, el sector Interior no ha invertido ni un solo sol, a nivel de inversión pública en proyectos para la región de Madre de Dios, recién en el año 2021 invirtió en un proyecto de seguridad ciudadana en el distrito de Inambari – Mazuko, a pesar de tener un documento de gestión como es el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023, donde se encuentran establecidas los lineamientos de Estado en las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, en cuanto a la priorización de los territorios a nivel nacional.*

Al día de hoy, en la gestión del Ingeniero Gustavo Mamani Ticona, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Iberia, se ha logrado obtener por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el Informe favorable del Proyecto de inversión pública denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE



SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS”, con CUI N° 2331874, el cual se enmarca en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana (PASC) del Distrito de Iberia, Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su respectivo Reglamento”.

Asimismo, se cuenta con la Opinión Técnica viable por parte de Oficina de OPMI de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior, por un monto de Inversión de S/ 3,070,523.83 (TRES MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 83/100 SOLES). Sin embargo, este proyecto debía ser financiado al 80% con una contrapartida del 20% por parte del Gobierno Local, pero hasta la fecha no nos transfieren los recursos, siendo la justificación técnica del Ministerio del Interior, la falta de presupuesto. Por lo tanto, el Ing. Gustavo Mamani Alcalde de Iberia, gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, donde nos informaron que el Sector Interior, si contaba con recursos para ser transferidos a la Municipalidad, ya que en su PIM el Sector Interior asciende a la fecha a más de 200 millones de soles con un solo avance de 48 % del presupuesto de inversión al mes de setiembre del 2022, el cual, sino se gasta hasta el cierre del año fiscal, el presupuesto será revertido al Tesoro Público. Pudiendo tener la posibilidad de financiar este importante proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en un lugar estratégico de frontera y financiar otros proyectos de seguridad ciudadana, a nivel nacional, pero no lo hacen y ¿por qué?; por incapacidad de gasto del sector Interior, además, del poco interés de sus funcionarios y técnicos. Por lo tanto, por intermedio del Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, solicitamos remitir nuestro requerimiento de financiamiento del proyecto de seguridad ciudadana mediante Oficio al Sector Interior por la importancia que merece. Además, se cuenta con los informes favorables de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y de la Oficina de OPMI de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior. En caso que, el financiamiento no se pueda hacer el presente año, requerimos, por su intermedio, señor Presidente de la Comisión, que en la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2023 se considere el presupuesto de nuestro proyecto de seguridad ciudadana.

Por otro lado, en un segundo punto se ha solicitado la mayor cantidad de efectivos en el distrito de Iberia, donde hemos expuesto ante el Gabinete de Asesores del Ministro del Interior, sobre la problemática de la Comisaría PNP de Iberia que con tan solo 8 efectivos tiene que cubrir el servicio policial, no solo en el distrito de Iberia, sino también, en toda la provincia de Tahuamanu, situación que es insostenible hasta la fecha. Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, requerimos que comunique al Ministerio del Interior que hasta la fecha esperamos la atención de nuestra solicitud y estamos a la espera de los 24 efectivos como le corresponde.

En reiteradas veces las autoridades de la región Madre de Dios, han solicitado en las sesiones de los GORES Ejecutivos y MUNI Ejecutivos, como también a la PCM, que dentro de las interdicciones militares y policiales que se realizan en la zona del corredor minero, por la minería ilegal (Boca Colorado, Mazuko, La Pampa, Huepetuhe), en lugar de explotar la Maquinaria Pesada amarilla, la cual queda



	<p><i>inutilizable; sea decomisado o incautado por las autoridades, y se ponga a disposición de los Gobiernos Locales o Gobierno Regional, para que, dicha maquinaria, se pueda utilizar para el mantenimiento de caminos vecinales y aprovecharla para actividades o inversiones a favor de la población. Situación que se puede solucionar mediante un proyecto de Ley que regule a la incautación y/o decomiso de bienes en materia de luchar contra la minería legal. Todo ello, debido a que las municipalidades de la región de Madre de Dios no contamos con CANON MINERO, NI PESQUERO NI PETROLERO, para poder adquirir las maquinarias con nuestros propios recursos.</i></p> <p><i>El Presidente de la Comisión agradeció a todos los expositores que han planteado la problemática con respecto a la inseguridad ciudadana en la región y manifestó que ha visitado el puesto fronterizo y lo visto en el Puesto de Vigilancia La Unión pasa por los Derechos Internacionales del Trabajo, eso parecía un orate en medio de la nada, como es posible, dejar un hombre en medio de la nada, en un puesto de vigilancia, parecía un loco en medio de la nada y dejarlo a su suerte.</i></p> <p><i>Para hacer una comparación, los puestos de vigilancia de Brasil y Bolivia son increíbles y los únicos responsables de esta situación son el Ministro del Interior y el Presidente de la República.</i></p> <p><i>Es urgente, la inversión pública en Madre de Dios, lo mencionó el alcalde provincial de Tahuamanu y queremos proponer un Complejo Fronterizo entre Perú y Bolivia.</i></p> <p><i>Me gustaría que todos los puestos de Vigilancia que hay, cuenten con una estadística real de lo que sucede en los distritos, para contar con una data.</i></p> <p><i>Siendo las 13.09 horas del 27 de setiembre de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.09 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>